

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Juéves 12 Enero de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 501

Se publica todos los días laborables.

LA HUMILDAD DE VEGA ARMIJO

Todas las combinaciones de personal son de la-horiosa gestación para este gabinete. La combinación de gobernadores, la de consejeros de Estado, la de mandos militares, la de directores generales, la diplomática...

Pero, en fin, con más ó menos dificultades, exponiéndose á que se rompiera el equilibrio inestable en que vive este Gobierno de notables, salieron adelante todas las combinaciones, y saldrá la de Guerra por el esfuerzo del general López Domínguez; lo que no acaba de resolverse nunca, lo que amenaza eternizarse en la cartera de Estado, lo que va picando en historia, es esa famosa combinación de cargos diplomáticos, al lado de la cual es un grano de anís, una cosa despreciable, la «cuestión de Oriente».

De todos los ministros se podía esperar esa irresolución y esa debilidad, menos del señor marqués de la Vega de Armijo. Tiene éste fama, sin duda alguna justamente alcanzada, de hombre enérgico, de voluntad indomable, de carácter de hierro; se le ha creído siempre capaz de marchar en línea recta, sin torcerse por nada ni por nadie.

Pero tal fama y tal reputación se han quebrantado ahora al chocar contra obstáculos que, por ser fuertes, debían mostrar mejor el temple de alma del ministro de Estado para vencerlos.

Todo el mundo recuerda que el señor marqués de la Vega de Armijo, antes de subir al poder los liberales, cuando por casualidad ó intencionalmente tropezaba con un candidato al ministerio de Estado, solía decirle con el tono desdeñoso del hombre convencido de su fuerza y de su resistencia á tolerar imposiciones, pero sabedor de la debilidad ajena:

—Ya irá usted á Estado—decía—y pasará usted por Merry.

Y, en efecto, lo que esperaba y temía que ocurriera á los demás, es lo que ahora acontece al propio marqués de la Vega de Armijo, carácter de hierro, temperamento indomable, hombre que no se doblega ni se tuerce por nada ni ante nadie.

Tiene que pasar por el Sr. Merry, pedirle perdón por haberle querido trasladar, ya resignado á tolerarle, de Viena al Vaticano; tiene, en fin, que mantenerle en su puesto, pidiéndole como un señalado favor que no se enoje.

Soporta, pues, al Sr. Merry en Viena, soporta al señor conde de Villagonzalo en San Petersburgo, y hoy por hoy es el señor marqués de la Vega de Armijo el español que ignora quién más nos ha de representar en el extranjero.

Para Viena, para San Petersburgo, para otras cortes de Europa en las que se hacen fuertes nuestros representantes, continúa mandando el Sr. Cánovas, y el señor marqués de la Vega de Armijo es un fiel servidor y continuador de la política de los conservadores.

Ya no le queda al señor ministro de Estado más que un acto de humildad pública que cumplir; nombrar al señor conde de Benomar para que represente á España donde quiera el Sr. Silvela.

De este modo, ya que no el aplauso de su partido, merecerá la palma del martirio.

LA CRUZ ILEGAL

Los protestantes quieren inaugurar la capilla evangélica que han edificado en Madrid, pero el Gobierno no se decide á permitirles que se reúnan en su nuevo hogar religioso. La tolerancia de cultos está garantida teóricamente en la Constitución del Estado, pero en esta ocasión va muy despacio el derecho hacia los que lo reclaman, sin duda por que la Constitución de nuestro Estado es línfática.

Parece que los protestantes han puesto en la fachada de su iglesia, algo que, según los ortodoxos, no puede tolerar la ley. De ser esto cierto, habría que calificar una cruz de símbolo ilegal, y la hermosa inscripción «Cristo redentor nuestro», casi como un letrero subversivo.

¡Poder de las intransigencias religiosas! Convertida la fe, que serena las almas, en pasión, que las enardece, discuten todos los hombres hasta lo vedado para todos; vedado á los unos por la creencia y á los otros por el respeto. ¡Y puede ocurrir que en nombre de Dios se pida el abatimiento de una cruz, y en nombre de Cristo se solicite la desaparición de una piedra, en donde está labrado el recuerdo eterno de la redención del Calvario!

Qué hermosas, qué grandes, qué consoladoras son las creencias propias, cuando nada temen de las ajenas. Qué amarga debe de ser la invocación de la fe para solicitar la violencia contra los semejantes.

No es preciso hablar de la ley. ¿Qué hombre razonable no pide para todas las conciencias libertad? Es que aparece absurdo declarar ilegal lo que todos respetamos. Es que, por lo monstruoso, no se concibe que un artículo, redactado quizás por Alonso Martínez ó por otro cualquiera de nuestros personajes políticos, tenga fuerza bastante para abolir una cruz. Las cruces no pueden quitarse; no pueden andar mezcladas con las pompas y vanidades de los hombres.

¿Hubo nunca heregía mayor que la de discutir si es legal ó no es legal una cruz? Representa la suma legalidad para todos los hombres: la hermosa legalidad del amor que harto hemos olvidado las criaturas. Nadie puede regatear la luz á sus semejantes. El sol vivifica la tierra por igual, sin atender á nuestras distinciones sociales, y el que ambicionara apoderarse de él para disfrutarlo de un modo exclusivo, sería un insensato.

No es únicamente la ley escrita la que ampara á esos cristianos, disidentes de la iglesia romana, que piden permiso para consagrar una casa suya á Dios; los amparan también las leyes del raciocinio y del sentimiento; esas que afortunadamente no necesitan ni de la deliberación de las Cortes, ni de las sanciones de los soberanos.

Los que bullen y cabildean para impedir estos ó aquellos cultos que no sean el suyo, sin saberlo quizás, amenguan su propio fervor religioso. Las creencias son tan sagradas que no pueden llegar á ellas ni jefes del Estado, ni ministros ni alcaldes. Todo el poder humano junto, nada puede contra el altar que cada uno lleva en su conciencia, y por encima de nuestras opiniones y de nuestros anhelos está la suma, la eterna voluntad. Las religiones son muchas y Dios es uno solamente.

Sin meterme á calificar la razón ó sin razón del credo protestante, diré que sus adeptos de Madrid han hecho bien en poner la cruz en la fachada de la capilla; que tienen derecho por la ley para ejercer su culto dentro del templo y que nadie se atreverá á decirles que destruyan el símbolo de redención colocado sobre la puerta de su iglesia. ¡El que se atreviera á quitar una cruz ahora, merecía haberle puesto hace diez y nueve siglos sobre el monte de las Calaveras!

Todas las discusiones, todas las medidas que acerca de este punto se tengan y se tomen, resultarán completamente inútiles. Las cruces son ilegales; no pueden llegar á ellas con manos profanas y ánimos violentos, ninguno, desde el mismo rey á abajo.

Duelen, si, estas cosas, por lo que lastiman á la libertad religiosa, sin la cual no se habrían conquistado muchas de las grandezas presentes. Porque después de todo, y á pesar de que se suelen dar por resueltos los problemas religiosos, es lo cierto que aun en estos tiempos se pide al poder ejecutivo, y se le pide por personas de alcurnia que prohíba á unos cuantos creyentes el ejercicio de su doctrina.

¡Y pensar que, después de todo, la mayoría de los que se escandalizan contra los disidentes religiosos, carecen de verdadera fe y suelen buscar la iglesia católica, casi inconscientemente, movidos por el *vis á tergo* de las generaciones pasadas!

En fin, esperemos la decisión de las autoridades respecto de la apertura de la nueva capilla evangélica; pero conste que cualquiera que sea la solución del conflicto, han sido lamentables las dudas acerca de la mayor ó menor legalidad de una cruz. ¡Triste equivocación la del que pida para sí únicamente el nombre eterno de Jesús!

Cristo es de todos.

J. FRANCOS RODRÍGUEZ.

La Meca Fusionista

Compadecemos al Sr. Sagasta, porque su vida ha venido á ser un tormento. Sus amigos no le dejan ni á sol ni á sombra. Ni come, ni duerme, ni hace nada sin llevar tras sí un ejército de pretendientes, que invaden su hogar; se posesionan de las sillas y toman por asalto los sitios desde donde puedan darse la satisfacción de ver al jefe y pedirle un destino.

La casa del Sr. Ssgasta es la meca de los fusionistas, solo que el profeta que en ella van á adorar los fieles se ha cansado de hacer milagros, mejor dicho, ha hecho ya todos los que podía hacer. Todo el entusiasmo, toda la fé de los peregrinos á la Plaza de Celenque ó á la calle de Alcalá, se estrellarán ante la impotencia absoluta de colocar á más pedigüeños. Entre Gamazo, Vega de Armijo y algunos otros ministros, se han repartido los empleos y las casillas y apenas si ha podido hacer algo el jefe por don Severiano Arias y D. Pablo Cruz, sus amigos de toda la vida.

El espectáculo es edificante. La gente monárquica pelea por las migajas del festín del presupuesto como sabuesos hambrientos, y lo que no han hecho

nunca por los ideales, lo hacen por el pedazo de pan que no puede dar ya la pródiga mano ministerial.

Todos los problemas, todos los propósitos, todas las conveniencias, ceden ante este afán utilitario que demuestran hoy las gentes del fusionismo, como antes lo hicieron los conservadores. Empleos altos y bajos; protección oficial para obtener un acta de diputado; suspensión del ayuntamiento para dar gusto al caciquismo; he aquí el móvil de los actos, la meta de las aspiraciones, el motivo de todos los disgustos que turban la paz ministerial y sirven para aumentar la indición, las vacilaciones y la inercia del Gobierno.

No podía ser de otro modo. Ya lo digimos al día siguiente de la formación del actual ministerio y como se ve nos hemos equivocado. *A priori* juzgábamos, mereciendo la reprimenda de algunos estimados colegas, y sin embargo nuestro juicio tiene confirmación en la conducta de los fusionistas. Un partido que tarda dos meses en resolver la cuestión del nombramiento de unos cuantos empleados y riñe por ella una batalla diaria: un partido en el cual los afiliados á él ponen sitio al jefe y le someten al tormento de tener que escuchar continuas peticiones y eternas quejas, todas relacionadas con las aspiraciones particulares de los *correligionarios*, ¿como ha de poder gobernar, si ya nace combatido y desacreditado por los mismos adictos? como hace reducción en los que ni varían la organización administrativa ni introducen reforma alguna de importancia, ante ese asedio de los pretendientes?

Es inútil esperar nada de los fusionistas. Ahora son los pretendientes los que levantan tempestades y amenazan con no sabemos que clase de venganzas. Mañana, constituidas las Cortes, esos disgustos y esas pretericiones saldrán á la superficie en forma de incidencias, de modo que todo cuanto los fusionistas han dicho de los conservadores podrá aplicarseles.

Estos han dejado sin una de las ruedas el carro triunfal de las instituciones; aquéllos acabarán por perder la otra rueda y el carro se atascará. El país, cansado, hastiado de este espectáculo bochornoso, apresurará el momento de las reivindicaciones y concluirá por establecer el gobierno del pueblo por el pueblo, sin farsas ni retóricas, ni funciones legales de ningún género.

Es necesario que los gobiernos dejen de estar á merced del caciquismo y de la concupiscencia. Es preciso acabar con estos apetitos, nunca saciados de poder y de riquezas, aunque sea preciso emplear el mismo procedimiento de Jesucristo; arrojar á latigazos á los mercaderes que hacen del templo político un lugar de contratación y de toda clase de agios.

Esto lo hará la República, pese á quien pese.

CORREO DE HOY

Madrid, 10.

He aquí algunas líneas generales del plan económico del Sr. Gamazo. Este dice que tiene en estudio varios decretos reorganizando algunos servicios de Hacienda, prometiéndose rebasar las economías de 321.000 pesetas que marcaba para dicho ministerio el voto particular de la minoría liberal. Respecto á la cuestión de los vinos, dice el señor Gamazo que en vista de las dificultades que ofrece abrir nuevamente el mercado francés, precisa favorecer notablemente el mercado interior, á cuyo efecto transformará por decreto el impuesto de consumos sobre vinos, haciendo, además, una rebaja que quizás llegue hasta el 75 por 100. Esta reforma se hará pronto, estableciendo también otro método para pagar el impuesto de consumos, que consistirá

probablemente en que lo paguen los cosecheros directamente, para que luego el vino pueda circular libremente.

Otro problema apremiante, por el peligro que ofrece es evitar el curso forzoso que nos amenaza. El señor Gamazo tropieza con dificultades creadas por ciertas leyes, para reformar las condiciones entre el Tesoro y el Banco de España. Mientras las Cortes se reúnen y dichas leyes no pueden reformarse, la única cosa que puede hacerse es obligar al Banco á que movilice su cartera de Deuda flotante, con lo cual disminuirá la circulación fiduciaria cerca de 400 millones. El decreto obligando al Banco á hacer dicha movilización, se publicará pronto. El señor Gamazo promete presentar en el presupuesto próximo una nivelación verdad, la cual conseguirá castigando los gastos. Respecto á los ingresos, cree que los contribuyentes están bastante recargados por los actuales impuestos, pero pretende que existen enormes filtraciones é injustos y escandalosos márgenes en el reparto y pago de las contribuciones y en ocultaciones. Para corregir todo esto, estudia el señor Gamazo un decreto importante, castigando severísimamente las ocultaciones.

El Sr. Gamazo ha desmentido en absoluto, calificándolo de absurdo, el rumor que circuló ayer en Bolsa de que pensaba reducir á 2 por 100 los intereses de la Deuda. Estos y otros rumores que circulan estos días, lánzase para producir la baja, pues el Sr. Gamazo no piensa tocar en absoluto á la Deuda.

El decreto creando una comisión que proponga la transformación del impuesto sobre los vinos, determina que dentro de ocho días deben elegir sus vocales las regiones vitícolas, y que la comisión se constituirá el primero de Febrero y dictaminará el primero de Marzo.

Dícese que el supuesto plan del señor Gamazo respecto á la cartera del Banco, es inexacto, porque un decreto no puede reformar la ley del Banco, quien tiene en cartera 300 millones que tomó el Tesoro al comenzar á regir la ley, no habiéndolos ofrecido á la plaza porque es seguro que nadie los tomará con interés menor que el que produce el papel del Estado, por esto creen pueda obligarse al Banco á utilizar su cartera.

Acabo de hablar con una persona bien enterada de los asuntos del Banco, la cual me ha confirmado que el Sr. Gamazo no ha podido pensar en movilizar la cartera por medio de un decreto porque necesita una ley; ni menos en reducir en cuatrocientos millones la circulación fiduciaria, porque quedaría una circulación de billetes insuficiente. El Banco, por el contrario, aspira desde primero de Junio á tener en mayor libertad sus fondos para identificarse mejor con el comercio. Solamente retendrá el papel amortizable porque produce un cinco y medio por ciento. Se explica, añadió, que el Banco de París no accediera á ampliar el empréstito, puesto que situación en Francia es mucho peor que la nuestra, por efecto del estado político; respecto á los cambios según dicha persona, nada puede hacerse como no sea procurar que suba el papel exterior. Concluyó diciéndome que los balances del Banco mejorarán mucho en Febrero, por que están pagándose los cupones y dividendos. Con todo, esta afirmación de que Francia está peor que España, es por demás peregrina.

Paris 10

M. Goussot, diputado boulangierista, ha anunciado que en una de las próximas sesiones presentará á las Cortes el proyecto de disolución, una vez que las sospechas recaídas en la mayor parte de los que componen la actual Cámara hacen imposible continúen en sus puestos, por no merecer la confianza del país.

En prevision á los incidentes revolucionarios que hubieran podido ocurrir cuando se reanudarán las sesiones de las Cámaras, hállanse en París las dos

baterías de artillería que estaban destacadas en el parque de Satory.

Los jefes y generales de todas las armas habían recibido orden del ministro de la Guerra de incorporarse á sus respectivos cuerpos á fin de mantener el orden de acuerdo con las autoridades locales.

«La Lanterne» recuerda la declaración de Monsieur Boudard, cajero de la compañía del Panamá. Este ha declarado ante la comisión que entiende en este asunto, haber pagado en distintas ocasiones notas sin justificantes de ninguna clase y únicamente con la firma de M. Cottu.

Han desaparecido 250 matrices de cheques pagados, y según «La Lanterne» estas corresponden á los cheques de las de la derecha.

El «Figaro» dice que del dictámen facultativo acerca la salud de M. Lesseps, resulta que éste se halla en un estado de debilidad senil que le imposibilita en absoluto abandonar la cama.

La reapertura de la Cámara se ha verificado hoy sin que ocurriesen desórdenes. Presidió el acto M. Pierre Blanc.

El ministerio ha presentado su dimisión, volviéndose á encargar M. Ribot de su reconstitución. Ha comenzado la vista del proceso Panamá, siendo numerosísima la concurrencia. Presidía el tribunal M. Perivier, siendo fiscal M. Bau. Han sido citados 38 testigos.

CRONICA LOCAL

Ayer á las dos y media de la tarde fondeó en nuestro puerto el vapor «Salvador» capitana de la escuadrilla de la Arrendataria de Tabacos. Suponemos que en este nuevo crucero no habrá realizado ningún otro atropello, verdadera y única misión que le sostiene en estas aguas, si hemos de juzgar por sus antecedentes.

Esta perturbadora flotilla de la Tabacalera, que pinta sus buques y barquillas á semejanza de los de guerra, que uniforma sus servidores cual marineros de la Nación y que se abroga facultades que la ley no le concede al amparo por supuesto de tantas desinteresadas complacencias, viene creando de continuo según nuestros informes, conflictos con la fuerza verdadera, es decir con las del resguardo de la Patria, y demostrando de paso la sin razón de que el Gobierno de S. M. sostenga aquí un cañonero de 2.ª clase, ocho escampavías é igual número de barquillas, cuyo costoso sostenimiento podría ahorrarse el país en beneficio del agobiado contribuyente.

¡Lástima grande que la Compañía Arrendataria no lo sea todo de una vez; resguardo de tierra, resguardo de mar, ya que de antiguo y á mansalva es envenenadora de los que fumamos!

Quando empezaba la prensa de Ibiza á celebrar el paréntesis abierto en la estadística de la criminalidad, de pronto vinieron á cerrarlo tres delitos, uno de robo y los otros dos de lesiones.

Despidióse con ellos el noventa y dos, que ha sido en verdad un año aprovechadito, desde el principio hasta el fin.

De una carta que publica nuestro colega «La Correspondencia de Valencia», en la que se reseña la representación de la ópera «Faust» dada el sábado último en el Teatro Principal de aquella ciudad, reproducimos las siguientes líneas que hacen referencia á un distinguido amigo y paisano nuestro:

«Añoche se cantó la inspirada y tan concienzudamente escrita ópera de Gounod «Faust», y cuando entré en la sala, antes de correrse la cortina, observé una frialdad tal, que, llegando á mi alma, me hizo presagiar que pasaría una mala noche.

Público escasísimo, y por lo que ocurrió y luego te diré, aún estaba de más. La representación d

«Faust» fué un gran naufragio, en el que sólo se salvaron el bajo Sr. Riera, que hace un «Mefistófele» completo y acabado; voz pastosa y llana que encaja perfectamente en la tessitura de la obra; arte exquisito para emitirla y un conocimiento excepcional de la escena que le permite interpretar el personaje sin entregarse á exageraciones de dudoso gusto. En la salida hizo una fermata clara, limpia, hermosa, que fué muy celebrada; dijo el brindis como pocas veces se ha oído (y pasó casi desapercibido), y cantó la serenata de una manera tan magistral y completa, que arrebató al público y hubo de repetirla, consiguiendo después los honores del palco escénico, como dicen los revisteros. Todo lo mereció Riera y su triunfo legítimo fué, y lo avalora más, el hecho de haber róto el hielo y caldeado la atmósfera glacial que se respiraba.»

Decididamente queda señalado el domingo día 22 del corriente para la celebración del banquete que se dedica al Sr. Estada, banquete que tendrá efecto en los salones de la sociedad *La Protectora*, habiéndose aceptado con agrado el ofrecimiento hecho á la comisión organizadora por la expresada sociedad.

Ayer noche una pareja de la Guardia civil montada condujo á la cárcel de este partido á María Riera, conocida por «Jaumeta» y á otro sujeto sospechoso, por conceptuar que tal vez puedan dar alguna noticia referente á los tres fugados de esta Penitenciaría.

Una y otro fueron cogidos momentos antes de entrar en la ciudad y presos por orden del Juzgado que instruye el sumario.

La suscripción á favor de los perjudicados en el siniestro del vapor «María» ascendía ayer en las oficinas de «La Isleña» á 21.835'57 pesetas.

VARIETADES

El suicidio en los animales.

Varios hombres de ciencia, reunidos en Stockton, han discutido con todo detenimiento el interesante punto de si existe el suicidio en los animales.

La mayoría votó por la afirmativa, después de haber escuchado la relación del hecho siguiente, acaecido en Stockton:

Hace algunos meses que Harry Ainsworth fué muerto por un tren de la línea de Sacramento. Poseía el difunto un hermoso perro, el cual presencié aquella horrible desgracia. El pobre animal se alejó un momento del cadáver de su dueño, y cuando fué llevado al cementerio siguió al fúnebre cortejo dando ahullidos de dolor.

El perro fué recogido por un pariente de Harry, que lo conservaba como recuerdo del difunto.

El animal no recobraba su alegría, comiendo apenas lo indispensable para no morir.

Un día que el can paseaba con su nuevo amo junto á la línea férrea de California, vieron avanzar por ella un tren eléctrico que marchaba á gran velocidad.

El can al verle, sin vacilar un momento, se lanzó al encuentro del tren haciéndose aplastar por las ruedas.

De modo que es preciso averiguar qué Epicuro canino ha predicado tan demoleadoras doctrinas entre los cariñosos y fieles amigos del hombre.

Bólide en acción.

Cerca de Jiménez, Estado de Chilmahua (Méjico) ha caído un bólide de 40000 libras en peso, aproximadamente.

El cuerpo celeste se hundió en el suelo hasta una profundidad de dos metros. Debajo del sitio en donde cayó el bólide se encontró una riquísima mina de plata.

Agradecida al fenómeno meteorológico, la población ha hecho transportar la preciosa masa de piedra celeste á la ciudad de Méjico, gastando 900 dollars en la conducción.

El bólide zahorí debieran llamar al descubridor de la mina de plata.

Hay que pedir á Dios que caiga otro por acá. Y que haya mina.

«Le Fígaro» hace oportunamente un recuerdo de las grandes sociedades bancarias que, desde 1874, han naufragado de las angustias de la quiebra.

En dicho año, el Banco Territorial de España, cuya ruina costó á un exministro, Clemente Duvernois, dos años de cárcel.

A partir de 1879, apodérase de Francia la fiebre bancaria, y hasta 1882 fueron 15 las sociedades que se ahogaron.

En 1882 la Unión General, el *krach* famoso, al cual siguió el de 14 empresas poderosas aparentemente.

En 1883, las quiebras fueron 20, en ellas la del Banco de Préstamos á la Industria.

En 1884, perecen el Crédito de Francia y el Crédito de París, obra del famoso Lepelletier, que tuvo que refugiarse en Rumanía, y á ellos sigue el Banco nacional, del cual fué presidente Emilio Girardin, y el Banco Europeo.

De 1885 al 88, el desastre se hace menos frecuente; pero ya en el 89, el Comptoir d'Escompte, siquiera por breve tiempo, fué prueba de que la mala estrella no había desaparecido del horizonte bancario de Francia.

En 1890, el Banco de Estado, y en 1891, la Sociedad de Depósitos y Cuentas Corrientes, son los preludios del actual desastre de Panamá, cuya trascendencia no es todavía exactamente calculable.

LAS FAVORITAS DEL SULTAN

Cuenta «Le Matín» que acaba de ocurrir un drama sombrío en el harem del sultán de Turquía.

Entre las numerosas odaliscas que encierra en su palacio Abdul-Hamid, desde hace algún tiempo distinguía á tres de una manera particular: á dos circasianas y una albanesa.

Continuamente estaban recibiendo favores del sultán, y esto excitaba las iras y los celos de sus compañeras, que en algunas ocasiones hicieron protestas muy ruidosas.

Hace pocos días fueron halladas las tres muertas en sus lechos, y de las averiguaciones hechas resulta que fueron envenenadas.

El sultán ha ordenado que se haga una nueva información para averiguar quién ó quiénes han podido ser los culpables, pero se duda del buen éxito de la investigación.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 12 de Enero de 1893

La aplaudida comedia en 3 actos, «El Pañuelo Blanco».—Y el juguete cómico en un acto, «Hay entresuelo».

Entrada general 0'75 Ptas. Al Paraiso 0'50 Ptas. A las siete y media.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 11, 9-40 m.

París.—La sesión que se ha ocupado del proceso referente al Canal de Panamá ha sido comentadísima.

L. Lesseps ha declarado que M. Baihant le pi-

dió un millón de francos prometiéndole presentar á las Cámaras un proyecto de emisión de obligaciones con premio.

Madrid 11, 9 m.

París.—El nuevo Gobierno se ha reconstituido saliendo MM. Freycinet y Loubet.

M. Ribot se ha encargado del ministerio del interior y M. Develle que lo era de Agricultura pasa al de Negocios, al de Agricultura M. Viger y al de Guerra el general Loizallón.

Madrid 11, 9-40 n.

Ha sido nombrado Consejero de Estado el marqués de Perijaa.

La Emperatriz de Austria ha telegrafiado á la Reina manifestándole haber desistido del propósito de venir á visitarla en la provincia de Madrid por temor de que con el mal tiempo se le recrudezca la enfermedad.

Madrid 11, 9-50 n.

París.—Dícese que el proceso de Panamá contra M. Rouvier Roche, Thevenet y Grevy hermano, se sobreeserá.

La noticia ha causado mala impresión.

Madrid 11-10'10 n.

París.—Un personaje misterioso firmó un cheque de quinientos mil francos.

Mr. Andieux se lo ha callado por patriotismo.

Madrid 11, 10-40 n.

En el Consejo celebrado hoy se concedieron dos indultos de muerte en la península.

El ministro de Estado dió cuenta de las notas recibidas de las potencias acerca de los tratados.

Se ha acordado desistir del arriendo de las Aduanas de Cuba hasta que se normalice el impuesto.

Se acordó los nombramientos de los gobernadores de Filipinas.

Las exposiciones históricas seguirán abiertas, hasta que las líneas generales del presupuesto de gastos se hayan acordado en el Consejo semanal hasta ultimarlos.

Se examinarán á consecuencia de lo producido y de la actitud de Inglaterra y Marruecos.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	111'00
Cambio Mallorquín	64'25
Fomento Agrícola	51'00
Ferro-carriles de Mallorca	63'00
Alumbrado por gas	108'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	79'00
Bonos Municipales	29'00
Isleña Marítima	47'00

MADRID

4 p ^o interior.	67'35
4 p ^o amortizable.	70'00
Cubas	000'00
Banco de España.	365'00
Arrendataria de Tabacos.	000'00

BARCELONA

4 p ^o interior.	66'90
Exterior.	71'05
Cubas	103'35
Coloniales.	36'80
Nortes.	34'15
Francias	26'00
3 p ^o renta francesa.	0'00

SECCION DE ANUNCIOS

MÁQUINAS PARA COSER PEAFEE

MODELOS PERFECCIONADOS PARA ZAPATERÍA

VELOCIDAD EXTRAORDINARIA -- SOLIDEZ SORPRENDENTE

ÚNICO DEPOSITARIO

DON EMILIO BANQUÉ

34-CALLE DE COLON-34

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia, jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).
LLEGADAS A PALMA
 De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

COLMADO LA PROVIDENCIA

BENITO POMAR

Acabamos de recibir
 Mazapanes de Toledo.
 Salsichas de faisan.
 Queso de cerdo.
 Mantequilla fresca.
 Plátanos.
 Ciruelas lujo.
 Turrónes de yema.
 Barquillos al Chantilly.
 Para los aficionados:
 Casabe.
 Yame.
 Tasajo.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:15 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:15 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
 Tren periódico. —Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

FONDA DE CATALUÑA

PEDRO CARRERAS

Calle de las Eurs, 4 y 6
 Inmediato al Café Español de la Plaza Real
 BARCELONA

GRAN HOTEL DE ROMA

ALICANTE

Establecimiento de primer orden sumamente amueblado á la altura de los principales del extranjero. —Salones de reunión y de lectura. —Biblioteca. —Sala de baños. —Luz eléctrica en todo el Hotel. —Timbres. —Teléfonos. —Interpretes en todos los idiomas.
 Lujosos y confortables habitaciones para familias y personajes.
 Cocina francesa, inglesa y española.
 Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y vapores.
 Director gerente.

DON JUAN POMARES ZARAGOZA

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho.
 Farmacia de J. Miró, calle de Colón, 47, y Perejil, 2.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el DR. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
 Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

REFINACION DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados.
 El sin rival anisado MARCA PALOMA



premiado con el GRAN DIPLOMA DE HONOR la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS
 Caña del país y Antillana,
 Ginebra legítima Campana,
 Jerez, licores y ESCARCHADOS de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54
 TELEFONO 123.